

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EXENCIÓN DEL IGIC

Don/ Doña _____, con N.I.F _____, en su propio nombre o en calidad de _____ de la entidad _____ con C.I.F _____, declara, bajo su responsabilidad, que el IGIC que expresan las facturas justificativas de la subvención para gastos corrientes en el sector artesanal, no tienen carácter deducible a efecto de considerarlo gasto subvencionable.

En _____, a _____ de _____ de 202

El Solicitante/Representante Legal

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA